

*Je me le suis laissé dire:*  
Alusión a la enunciación  
y autoridad polifónica

AMALIA RODRÍGUEZ SOMOLINOS. U.C.M.

El tema central del presente estudio es el papel fundamental que representan las alusiones a la enunciación, tanto en la lengua como en la descripción del sentido del enunciado. En relación con este tema abordaremos, por una parte, la cuestión de la derivación delocutiva, que ilustra la tendencia que se da en la lengua de inscribir en el significado los valores resultantes del hecho enunciativo. Tendremos, por otra parte, en cuenta lo que O. Ducrot llama "la alteridad constitutiva del sentido", y especialmente la noción de polifonía. Nuestro estudio se centrará en la descripción del funcionamiento de *Je me le suis laissé dire*. Se trata de una expresión verbal de actividad de habla -según la definición presentada en Anscombe (1982)- que resulta de una derivación delocutiva y menciona necesariamente un discurso ajeno. El estudio de *Je me le suis laissé dire* permite poner de relieve, por otra parte, la importancia de lo implícito en el estudio del lenguaje. Un enunciado no siempre aporta una información explícita, la actividad discursiva entremezcla constantemente lo dicho y lo no dicho. El enunciadador puede recurrir a una serie de estrategias indirectas que le permiten atenuar su responsabilidad en una enunciación. Antes de abordar el estudio de *Je me le suis laissé dire*, quisiéramos hacer algunas consideraciones previas de tipo teórico.

## I. LA ALUSIÓN A LA ENUNCIACIÓN

La lingüística de la enunciación distingue por una parte los enunciados, realizaciones empíricas directamente observables, y, por otra, la lengua, construcción teórica que el lingüista utiliza para explicar el habla. En cuanto a la enunciación, es el hecho mismo de la aparición de un enunciado, el hecho de que una frase de la lengua haya sido realizada. La enunciación es contemporánea del enunciado y consiste en el acontecimiento histórico que supone por sí misma la aparición de éste. La lengua incluye, de modo intrínseco, indicaciones relativas al hecho de hablar. No es posible describir el sentido de los enunciados sin tener en cuenta la enunciación.

Las alusiones a la enunciación son constantes, tanto en la lengua como en el discurso. Esta cuestión ha sido abordada por O. Ducrot en varias publicaciones y especialmente en Ducrot (1980a) y (1980b). Recordaremos aquí rápidamente, como necesario preámbulo a nuestro estudio, los principales casos en que la lengua o el discurso aluden a la enunciación. En primer lugar, hay entidades lingüísticas cuyo significado en lengua incluye instrucciones relativas a la enunciación. Es el caso de *puisque*, y es el caso también de determinados adverbios o locuciones adverbiales que califican la enunciación. Supongamos un enunciado:

(1) *Sincèrement*, je suis fatigué.

El adverbio *sincèrement* no caracteriza el hecho de que el locutor esté cansado, sino que califica de sincero el acto ilocutivo de aserción realizado por el enunciado. El funcionamiento enunciativo del adverbio no es exterior a la lengua, sino que está ya inscrito en su organización gramatical interna.

En el campo ya del análisis del discurso, Ducrot (1980a) presenta una serie de casos en que la enunciación no está marcada lingüísticamente, pero es necesario recurrir a ella si se quiere entender el encadenamiento de los enunciados. Puede darse así una serie X + Y, en que Y haga alusión, no ya a lo dicho en X (*le dit*), sino al hecho de decirlo (*le dire*), a la enunciación.

Hay un fenómeno distinto que viene también a demostrar la inscripción en la lengua del hecho de la enunciación. Se trata de la derivación delocutiva, descrita en el marco de la teoría general de la delocutividad desarrollada por J. Cl. Anscombe y O. Ducrot. Esta es la definición que propone Anscombe (1979a: 72): "La délocutivité généralisée [est] destinée à rendre compte des cas où un morphème M, ayant à l'origine la valeur sémantique S (qu'il a pu d'ailleurs conserver dans certains emplois) donne naissance à un morphème M\* dont la valeur sémantique S\* contient une allusion à l'emploi, en énonciation, de M avec la valeur S." Lo importante aquí es la

creación de un morfema con un valor semántico nuevo que surge a partir de la cristalización de un valor enunciativo.

Veamos como ejemplo la creación por derivación delocutiva del sustantivo *un rendez-vous*. Presentamos aquí la formulación de la delocutividad generalizada siguiendo a Anscombe (1979a). La derivación delocutiva de la que resulta *un rendez-vous* presenta cuatro etapas:

A: Existencia en la lengua de los morfemas *rendez* y *vous* con su valor semántico habitual.

B Utilización de estos morfemas con su sentido habitual en la fórmula F= *rendez-vous*, imperativo del verbo *se rendre* con el que se le pide a una persona que acuda a un determinado lugar.

C: Fabricación del morfema complejo F\* = [*rendez-vous*]\*, con el sentido S\*= el acto que denota el hecho de decir *rendez-vous*, es decir el acto de darle una cita a alguien.

D: Relectura de *rendez-vous* (etapa B) como *un rendez-vous*\*. En esta etapa el sustantivo no se entiende ya como un imperativo mediante el cual se pide a alguien que vaya a algún sitio, sino como el hecho de citar a alguien. *Donner un rendez-vous\* à quelqu'un* es lo que se hace diciéndole a esa persona *rendez-vous quelque part* en sentido B.

La noción de derivación delocutiva es fundamental para O. Ducrot, ya que viene a apoyar la idea central de la teoría de la argumentación en la lengua. Las palabras parecen a primera vista expresar cualidades o propiedades de las cosas. Para la teoría de la argumentación, esta impresión es engañosa. El lenguaje es principalmente argumentativo, y los valores de tipo factual, informativo, son secundarios y, a veces incluso, derivados del valor primero argumentativo. Tanto J. Cl. Anscombe como O. Ducrot se han ocupado frecuentemente de enunciados del tipo

(2) *Jean est intelligent.*

El adjetivo *intelligent* parece atribuir aquí a *Jean* una propiedad, la inteligencia. Sin embargo, como muchos otros adjetivos *-aimable, courageux, généreux-*, *intelligent* hace referencia a un discurso argumentativo. La palabra *intelligent* es un medio empleado para argumentar a favor de *Jean*, constituye un argumento para una serie de conclusiones. Sea *intelligent* una entidad lingüística M, cuyo significado S es una argumentación elogiosa a favor de *Jean*. Por el simple hecho de su enunciación, (2) adquiere un significado nuevo según el cual el elogio de *Jean* está justificado. A partir de M y por derivación delocutiva aparece una nueva entidad M\* cuyo significado S\* procede de la enunciación de M. El significado S\* de M\* es la atribución a *Jean*, de manera aparentemente objetiva, de la propiedad "intelligen-

cia". La derivación delocutiva permite el paso del valor primero, argumentativo, a un valor descriptivo. Se trata de un mecanismo presente en la lengua que ilustra la tendencia "à constituer des prédicats à partir d'énonciations" (Ducrot, 1980a, p. 47).

Vemos que la delocutividad es un mecanismo que permite crear significados nuevos, y ello a partir de la enunciación. La enunciación de una entidad lingüística tiene un valor semántico distinto del de esta entidad. Así, a partir de la enunciación de una entidad M con un significado S, surge un significado nuevo S\* que queda incorporado a la nueva entidad lingüística M\* creada entonces por delocutividad. De esta manera se explica cómo una palabra argumentativa, por el simple hecho de su enunciación, se justifica a sí misma y adquiere un valor aparentemente descriptivo, representacional. Los discursos argumentativos que hacemos sobre la realidad se incorporan así a las cosas y cobran un valor descriptivo derivado. "Les termes au moyen desquels nous parlons de la réalité, avec le sentiment de désigner des propriétés des choses, peuvent n'être que la cristallisation d'énonciations antérieures. L'acte de parler, dans lequel j'applique des prédicats aux objets du monde, sert lui-même de fondement à des prédicats nouveaux". (Ducrot, 1980a: 50)

Para la teoría de la argumentación en la lengua el significado de las frases consiste en instrucciones abiertas para la interpretación del sentido de los enunciados. En cuanto al sentido del enunciado, es un comentario de su propia enunciación. "On peut définir le sens d'un énoncé comme une description de son énonciation: ce serait une sorte d'image construite par le locuteur pour l'allocataire, dans laquelle il caractérise le fait historique que constitue l'apparition de l'énoncé. Au centre de cette définition il y a l'idée que le locuteur, même dans les énoncés en apparence les plus "objectifs", parle de l'énonciation" (Ducrot, 1980b: 390).

Para describir el sentido de un enunciado hay que tener en cuenta lo que O. Ducrot denomina "la alteridad constitutiva del lenguaje". Es la posibilidad que tiene el locutor de hacer hablar a los demás en el interior de su propio discurso. Todo discurso pone en escena otros discursos, el locutor presenta en su enunciado diferentes puntos de vista con los que puede o no identificarse.

El locutor puede incluso presentar una aserción como atribuida a otra persona, no identificarse con un punto de vista que presenta en su propio enunciado, pero sin embargo continuar su argumentación apoyándose en esta información de la que no se hace responsable. Es el caso de las expresiones modales o indicaciones de fuente como *selon certains* que sirven

para modalizar una aserción. En *Selon certains P*, el locutor reproduce las palabras de alguien, pero puede encadenar a partir del hecho presentado en P. La simple aserción o mención de P conlleva un cierto grado de adhesión del locutor. La cuestión de la modalización y las indicaciones de fuente ha sido abordada por O. Ducrot en varias publicaciones, especialmente en Ducrot et al.(1980) y Ducrot (1984); volveremos más adelante sobre ello, y especialmente sobre la argumentación por autoridad, cuando abordemos el estudio de *Je me le suis laissé dire*.

En una enunciación pueden presentarse varias subjetividades, que se oponen o se identifican entre sí. La noción de polifonía permite analizar cómo el locutor pone en escena en su enunciado distintos puntos de vista hacia los que mantiene posiciones diversas. La polifonía es especialmente clara en el caso de los enunciados negativos o irónicos. Supongamos una situación en que dos personas caminan apresuradamente por la calle, una tercera persona, a quien han dejado atrás, les dice: *Surtout, ne m'attendez pas!* Se trata de un enunciado irónico en que el locutor pone en escena un enunciador E1, con el que no se identifica, y al que hace responsable de esa afirmación absurda. El enunciado no presenta, por otra parte, ningún punto de vista que rectifique el punto de vista de E1. El locutor utiliza aquí un argumento absurdo para hacer ver a sus acompañantes lo inadecuado de su conducta.

El locutor puede adoptar tres posiciones con respecto a los puntos de vista presentados en un enunciado: puede identificarse con un enunciador, rechazarlo o darle su aprobación. En el caso de la aserción, el locutor se identifica con el enunciador. Es decir, presenta su enunciación como destinada a imponer ese punto de vista.

En los enunciados concesivos el locutor le da la palabra a su adversario momentáneamente, le permite argumentar, pero sólo para introducir seguidamente un argumento más fuerte a partir del cual concluye. Así por ejemplo en un enunciado de tipo *p mais q*, el locutor pone siempre en escena un enunciador que sostiene el punto de vista presentado en *p*. El locutor "concede" así a su adversario la posibilidad de presentar su argumentación. El locutor no se identifica entonces con el punto de vista de su adversario, puede no rechazarlo tampoco, sino simplemente darle su aprobación. Al dar su aprobación, el locutor indica que está de acuerdo con ese enunciador, pero su enunciación no tiene como objetivo principal el imponer ese punto de vista. Este procedimiento permite mencionar, sin hacerlo suyo, un punto de vista ajeno en el propio discurso. Sin embargo, la simple mención del discurso ajeno conlleva un cierto grado de adhesión por parte del locutor.

En este sentido se entiende el que la alteridad sea constitutiva del sentido. El hecho de que un punto de vista sea presentado en el enunciado, independientemente de que el locutor se identifique con él, le confiere una cierta realidad. "Nous refuserons donc d'admettre une discontinuité entre le simple fait de reconnaître qu'un discours a été tenu et l'adhésion à ce discours. La reconnaissance est déjà un certain degré d'adhésion, qui peut d'ailleurs être très faible et s'accompagner d'un rejet" (Ducrot/Vogt, 1979: 328).

Encontramos un mecanismo muy similar en el caso de la presuposición. El locutor se identifica con lo expuesto por el enunciado (*le posé*), mientras que sólo da su aprobación al enunciadador responsable del punto de vista presupuesto (*le présupposé*). Este mecanismo permite al locutor mencionar un punto de vista sin hacerse responsable de él. La información presupuesta queda así al margen del discurso, el locutor no puede ser atacado a propósito de ella. Pero su mención, su atribución a un enunciadador, hace que de todos modos esté presente en el sentido del enunciado.

Hay una última cuestión que quisiéramos recordar aquí. Se trata de la distinción establecida por la filosofía del lenguaje a partir de Wittgenstein entre afirmar (*decir<sub>1</sub>*) y mostrar (*decir<sub>2</sub>*). Un enunciado hace referencia, además de a su contenido oracional, a su propio acto de enunciación. Es decir que un enunciado como *Frege est mort en 1925* da, por una parte, una indicación relativa a su contenido oracional (la fecha de la muerte de Frege) y por otra señala que se trata de una aserción, es decir hace referencia al acto ilocutivo realizado por el enunciado. La primera indicación está dicha<sub>1</sub> y es susceptible de ser juzgada en términos de verdad o falsedad. En cuanto a la segunda indicación, el enunciado muestra (*dice<sub>2</sub>*) su propia enunciación, en este sentido considera O. Ducrot que el sentido del enunciado describe su enunciación. Del mismo modo cuando empleamos un imperativo en un enunciado, el enunciado no dice<sub>1</sub> que sea una orden, sino que lo muestra a través de su enunciación. "De quelque nature qu'il soit, un énoncé comporte toujours, selon moi, un dire<sub>2</sub>. Un énoncé interrogatif dit<sub>2</sub> que son énonciation oblige à répondre la personne à qui la question est adressée" (Ducrot, 1984: 151). El acto de enunciación se refleja en el enunciado, deja en él siempre un rastro. Los enunciados no son transparentes, sino que muestran el acto a partir del cual surgen. "Il existe dans la langue assez de références à l'énonciation pour comprendre que les locuteurs, dans le discours, fassent sans cesse allusion au fait même de leur parole, qu'ils se montrent, s'exhibent en train de parler, et enchaînent leurs énoncés, non seulement par rapport aux informations que ceux-ci véhiculent, mais par rapport aux événements qu'ils constituent" (Ducrot, 1980b: 392).

## II. JE ME LE SUIS LAISSÉ DIRE

El estudio de la expresión de actividad de habla *Je me suis laissé dire que P* está basado en un pequeño corpus de unos 30 ejemplos, procedentes sobre todo de la base de datos Frantext, así como de los principales grandes diccionarios de la lengua francesa.

- (3) Le professeur timide sauvé par Duculot, quelle parabole!  
 - Depuis vous lui avez rendu au centuple ses bienfaits?  
 - *Je me le suis laissé dire*, avoue Grevisse avec un sens charmant de la nuance.  
 Jacques Jaubert, "Le Figaro" 1973.

En (3), *je me le suis laissé dire* se presenta como un modo sutil de aceptar un cumplido. El locutor atribuye la aserción del elogio a otras personas, lo acepta, evitando, al mismo tiempo, asumir él mismo su responsabilidad. El locutor dice *Je lui ai rendu au centuple ses bienfaits* sin decirlo.

El procedimiento empleado aquí corresponde al mecanismo discursivo de la argumentación por autoridad expuesto en Ducrot (1984), y más específicamente al de la autoridad polifónica.

El funcionamiento de *Je me suis laissé dire que P* corresponde a la definición general de la autoridad polifónica presentada en Ducrot (1984: 154): "a) Le locuteur L montre un énonciateur (qui peut être lui-même ou quelqu'un d'autre) assertant une certaine proposition P. Autrement dit, il introduit dans son discours une voix -qui n'est pas forcément la sienne- responsable de l'assertion de P.

b) L appuie sur cette première assertion une seconde assertion, relative à une autre proposition Q. (...) Le locuteur s'identifie avec le sujet qui asserpte Q."

El locutor toma a su cargo la aserción de esta segunda oración Q, aserción que sólo es posible a partir de la existencia de P. El hecho de que una voz ajena muestre (diga<sub>2</sub>) P justifica por sí solo el que el locutor aserte Q. *Il paraît* corresponde muy bien a esta definición de la autoridad polifónica que acabamos de exponer:

- (4) *Il paraît que Jean va venir, je pourrai parler avec lui.*

En (4) el locutor atribuye a un enunciador con el que no se identifica la oración P *Jean va venir*. Lo importante aquí es que la aserción marcada por *Il paraît* es mostrada (dicha<sub>2</sub>) y no dicha<sub>1</sub>. De ahí la imposibilidad de encadenar con *Il paraît*, sino únicamente a partir de P. Esta es la diferencia principal entre la autoridad polifónica y el razonamiento por autoridad. En

este último, el locutor muestra (dice<sub>2</sub>) a un personaje X asertando (diciendo<sub>1</sub>) que P:

(5) *On m'a dit* que demain il va faire beau.

Aquí sí podemos encadenar a partir de la aserción marcada (dicha<sub>1</sub>) por *On m'a dit*: "Il y a des gens qui sont optimistes".

Volviendo a la autoridad polifónica, la aserción mostrada por *Il paraît*, con la que el locutor no se identifica, representa el papel de una autoridad sobre la que se apoya el locutor para seguir su razonamiento y asertar Q.

En el caso de *Je me le suis laissé dire*, se trata también de un fenómeno de autoridad polifónica, aunque el mecanismo puede variar con respecto a la definición general dada más arriba. El locutor no argumenta necesariamente a partir de P hacia una conclusión explícita Q.

a) El locutor muestra un enunciador que a su vez muestra (dice<sub>2</sub>) una oración P.

b) El locutor se apoya en esa primera aserción de P para admitir a su vez P sin por ello tomar a su cargo la aserción. La aserción de P por un enunciador distinto del locutor legitima a éste para admitir P.

Apliquemos a *Je me le suis laissé dire* un análisis polifónico: El locutor pone en escena un enunciador E1 que muestra a otro enunciador E2 asertando (diciendo<sub>2</sub>) P. el locutor se identifica con E1. En cuanto a E2, el locutor no se identifica con el punto de vista presentado por él, no lo rechaza tampoco, sino que le da su aprobación. P aparece en el enunciado como una aserción que queda al margen del discurso y de la que el locutor responsabiliza a otras instancias enunciativas. De este modo queda diluida la responsabilidad del locutor. El locutor admite el discurso ajeno, lo presenta en su propio discurso, sin hacerse responsable de él.

Volviendo a (3), Grevisse opina efectivamente que ha hecho ganar mucho dinero a Duculot, pero, por modestia, no puede afirmarlo explícitamente. *Je me le suis laissé dire* le permite darle su aprobación a la aserción de su alocutor descargándose a la vez, al menos parcialmente, de la responsabilidad de la enunciación. El uso de lo implícito permite a la vez establecer una connivencia con el alocutor. La aprobación de P por el locutor aparece como un sobreentendido que debe descifrar el alocutor. En (3) Grevisse apela a la sutileza del este último para descifrar el sobreentendido. Se establece así una intercomprensión al margen de los contenidos explícitos del enunciado, prueba de ello es el empleo por el alocutor del verbo *avouer*. Se trata de un verbo subjetivo -sirve normalmente para hacer juicios de tipo evaluativo- que implica una presuposición, en este caso que Grevisse admite de mala gana, de manera involuntaria, haberle hecho ganar dinero a Ducu-



lot. *Avouer* hace referencia, de manera implícita, a la estrategia utilizada por Grevisse mediante *Je me le suis laissé dire*.

En cuanto al mecanismo de la autoridad polifónica que entra en juego en *Je me le suis laissé dire*, vemos que es muy similar al del funcionamiento general que hemos visto más arriba. En el caso de *Il paraît*, el locutor se apoya en la aserción de P, con cuyo enunciador no se identifica, para asertar a su vez otra oración Q que toma enteramente a su cargo. En el caso de *Je me le suis laissé dire* el locutor se distancia explícitamente primero de la aserción de P, atribuyéndosela a una voz ajena. Esa aserción, sin embargo, representa el papel de autoridad, y sobre ella se apoya el locutor para darle su aprobación a P. Se trata de una estrategia que, mediante la mención de un discurso ajeno, permite dar su consentimiento a una aserción, sin por ello presentarse como responsable de su enunciación.

Lo interesante de la autoridad polifónica es que el simple hecho de mostrar (decir<sub>2</sub>) P permite admitir su verdad, permite argumentar a partir de esta aserción como si fuera verdadera. El hecho de que alguien aserte una oración le permite al locutor asertarla o, al menos, admitir su verdad, presentarla como reflejo de un estado de cosas, de la realidad.

En todos los ejemplos de que disponemos, y como corresponde al mecanismo de la autoridad polifónica, el locutor o el alocutor encadenan siempre a partir de P, y en ningún caso a partir de *Je me suis laissé dire*:

(6) - Alors, ça ne va pas, ton mariage avec Ozil? *Je m'étais laissé dire* que, tous les jours, tu filais le rejoindre par le tunnel.

Elle haussa les épaules.

- Ah! Ouitche! Mon mariage... ça m'amuse, le tunnel. Deux kilomètres et demi à galoper dans le noir, avec l'idée qu'on peut être coupé par un train, si l'on n'ouvre pas l'oeil.

E. Zola. *La bête humaine*. 1890, p. 40

(7) C'était une fête religieuse et dansante, une espèce de pèlerinage à Notre-Dame de consolation (...). On y vient de tous les villages d'alentour. *Je m'étais laissé dire* que c'était une fête nationale, et nationale est bien le mot, car la révolution française, qui a inventé cette exécration épithète, a tué les provincialités au profit de la nationalité.

J. Barbey d'Aurevilly. *Quatrième memorandum*. 1858, p. 94.

(8) - Et qu'est-ce que tu as fait là-bas, schaupe? *Je me suis laissé dire* que tu as fait de grosses dépenses, pour creuser un réservoir à poissons. Est-ce vrai?

- C'est vrai, David.

Eckmann-Chatrian. *L'ami Fritz*. 1864, p. 68.

Hemos dicho antes que al enunciar *Je me suis laissé dire que P*, el locutor no utiliza necesariamente P como un argumento para una conclusión Q. Sin ser frecuente, este movimiento argumentativo es sin embargo posible:

(9) Nous avons pris là, sous les arbres, une bouteille de mauvaise piquette très chère. Les loyers sont chers aussi; *je me suis laissé dire* que la moindre de ces boutiques se loue deux et trois mille livres par an: il faut bien se rattraper sur la pratique.

Ereckman-Chatrian. *Histoire d'un paysan*. t. 1. 1879, p. 230.

(10) Le public jugera-t-il exorbitante cette ambition d'un représentant de commerce qui, non satisfait d'obséder l'Orient et l'Occident de ses échantillons, pousse l'audace professionnelle jusqu'à étaler, sous forme d'essai littéraire, l'outrecuidant avis de la présence d'un rayon de nouveautés dans la chevelure flamboyante d'Apollon? Pourquoi pas? *Je me suis laissé dire* que la littérature -comme autrefois l'empire de Byzance- était tellement avilie que tout le monde pouvait y prétendre, et la plus ombrageuse critique ne m'interdit pas d'espérer que je suis au niveau de tout le monde.

L. Bloy. *Journal* t. 1. 1895-1898, p. 228.

En (9) P sirve como argumento para apoyar una conclusión Q explícitamente expresada: *Il faut bien se rattraper*. En (10), por el contrario, P constituye un primer argumento "*la littérature est tellement avilie que tout le monde peut y prétendre*", al cual el locutor añade un segundo "*je suis au niveau de tout le monde*". Ambos argumentos funcionan como dos premisas de las que se infiere una conclusión "*je peux prétendre à la littérature*". El grado de adhesión del locutor a P no siempre es tan fuerte, de hecho es muy variable:

(11) On nous conduisit dans un endroit appelé Sachsenhausen, où se trouvait caserné le 10<sup>e</sup> hussards et des chasseurs badois. *Je me suis laissé dire* que cette vieille bâtisse avait été dans le temps un hôpital, *et je le crois volontiers*, car à l'intérieur se trouvait une grande cour, avec des arcades murées.

Ereckmann-Chatrian. *Le conscrit de 1813*. 1864, p. 78.

(12) A Paris, l'exaspération était encore plus grande. *Je me suis laissé dire* que là, quand la nouvelle se répandit que le roi avait tout cassé, on sentait le feu couvrir sous les pavés, et qu'il ne fallait qu'un signe pour allumer la guerre civile. *Il faut bien que ce soit vrai*, car, malgré les conseils des princes (...), le roi écrivit aux députés de la noblesse d'aller rejoindre les députés du tiers dans la salle commune.

Ereckmann-Chatrian. *Histoire d'un paysan* t. 1. 1870, p. 258.

(13) Au loin les hussards, les chasseurs filaient comme le vent à la poursuite des derniers malheureux, qui se sauvaient du côté d'un marais à perte de vue. *Je me suis laissé dire* qu'il s'en est échappé deux à trois mille à travers ces marais; *c'est possible*, car nous étions las

d'exterminer, et la cavalerie ne peut s'enfoncer dans la vase; quelques-uns de ces malheureux ont donc pu se sauver.

Erckmann-Chatrion. *Histoire d'un paysan* t. 2. 1870, p. 266.

Dado que mediante *Je me suis laissé dire* el locutor no toma a su cargo la aserción de P, se ve obligado a veces -como sucede en (11), (12) y (13)- a especificar explícitamente su grado de adhesión a la veracidad de P.

Por otra parte, es muy raro que el locutor de *Je me suis laissé dire que P* señale explícitamente la persona a quien atribuye la aserción de P, hay un único ejemplo de este tipo en nuestro corpus:

(14) Si je n'avais pas été député du tiers état, on m'aurait mis à la porte; heureusement cette qualité fait respecter son homme. *Je me suis laissé dire* le lendemain par mon confrère Gérard que j'avais scandalisé toute la valetaille de l'hôtel, j'en ai ri de bon coeur.

Erckmann-Chatrion. *Histoire d'un paysan* t. 1. 1870, p. 213.

Hay que señalar igualmente que, si bien *Je me suis laissé dire que P* o *Je m'étais laissé dire que P* se emplean sobre todo en primera persona de singular, pueden emplearse también en otras personas:

(17) Comment vous êtes-vous laissé dire, citoyen Caillou, que je jouais la convention nationale?

A. France *Les Dieux ont soif*. 1912, p. 156

(18) M. Levrault s'était laissé dire que de toutes les provinces de France la Bretagne était la plus riche en vieilles et nobles familles, que les châteaux y étaient aussi nombreux que les chaumières.

J. Sandeau *Sacs et parchemins*. 1851, p. 2

En algunos ejemplos *Je me suis laissé dire* aparece precedido por *Je croyais*:

(15) - C'est bien étrange, monsieur le vicomte, ajouta Laure d'un air distrait (...). Voici près de trois ans que la marquise et son fils sont de retour dans leur domaine: le temps vous aura manqué pour l'apprendre.

- Mademoiselle, reprit Gaspard, je croyais, je m'étais laissé dire que la marquise et son fils étaient partis pour Frohsdorf à la fin du dernier hiver. Je dois ajouter que les La Rochelandier appartiennent à une fraction de la noblesse que j'ai vue longtemps, mais que je ne vois plus.

J. Sandeau. *Sacs et parchemins*. 1851, p. 18.

(16) - Regrettez-vous la parole que vous avez donnée? Il est temps encore de la retirer; mais, songez-y bien, si vous ne partez pas, je ne répons plus ni de votre fortune ni de votre vie.

- Je partirai, répliqua M. Levrault, vous n'aurez pas à rougir de moi. Seulement, *je croyais, je m'étais laissé dire* que partout la personne d'un agent diplomatique est sacrée; j'ignorais le sort des envoyés français à Rastadt.

J. Sandeau. *Sacs et parchemins*. 1851, p. 50.

En ambos casos el locutor utiliza en primer lugar el verbo de opinión *Je croyais* para rectificar acto seguido mediante *Je m'étais laissé dire*. Según el análisis presentado en Ducrot (1980:73-75), *Je crois que P* expresa "un jugement rapporté", es decir un juicio basado en una opinión ajena, por oposición a *Je trouve que P* que realiza un juicio personal. En *Je crois que P* el locutor se apoya en una opinión ajena a la que toma como autoridad, el locutor hace suya la opinión de otra persona. En este sentido *croire* funciona de manera muy similar a *se laisser dire*. Sin embargo al utilizar *Je crois que P* el locutor adhiere de manera más personal a la aserción de p, por lo que en (15) y (16) rectifica inmediatamente distanciándose de esta aserción mediante *Je m'étais laissé dire*.

En otro orden de cosas, *Je me le suis laissé dire* es el resultado de una derivación delocutiva en cuatro etapas -seguimos aquí, como anteriormente, la formulación presentada en Anscombe (1979a)-:

A: Existencia en la lengua de los morfemas *je, me, le, suis, laissé y dire* con su valor semántico habitual.

B : Utilización de estos morfemas con su sentido habitual en la fórmula F = *je me le suis laissé dire*, es decir "J'ai permis à quelqu'un d'autre de me dire cela".

C : Fabricación de un morfema complejo F\* = [*je me le suis laissé dire*]\*, con un sentido S\* = el acto que se realiza al decir [*je me le suis laissé dire*], es decir que el locutor elude la responsabilidad de la enunciación, aún dando su aprobación al enunciado. El paso a este nuevo sentido S\* se explica a partir de una ley de discurso según la cual si uno permite a alguien decirle algo, es porque admite la veracidad de ese enunciado.

D : Relectura de [*je me le suis laissé dire*] (etapa B) como (*je me le suis laissé dire*)\*. El enunciado no se entiende ya como un permiso concedido a alguien para decir algo, sino como la estrategia discursiva presentada más arriba.

*Je me le suis laissé dire* es una fórmula en el sentido de Anscombe (1985: 175): "*Grosso modo*, une formule est un mot ou une expression spécialisée dans l'accomplissement d'un rite social langagier." La enuncia-

ción de una fórmula no se presenta como destinada a aportar un contenido informativo. "La valeur d'emploi d'une formule est purement d'action et ne saurait s'analyser en une force illocutoire appliquée à un contenu, dans par exemple une analyse à la Searle" (Anscombe, 1985: 175). Es por esta razón por lo que describimos el sentido de *je me le suis laissé dire*\* como una estrategia discursiva.

Quisiéramos citar como conclusión una frase de O. Ducrot (1984: 168) que resume la problemática abordada hasta aquí: "On a eu au départ un mécanisme linguistique fondamental, l'autorité polyphonique, application directe de ce que Ducrot-Vogt, 1979, appellent "altérité constitutive", ou encore de la dérivation délocutive de Benveniste, qui permet de lire une assertion comme le fait même qu'elle affirme, c'est-à-dire finalement de voir apparaître le monde à travers les discours qu'on tient sur lui". Vemos cómo la delocutividad y el mecanismo de la autoridad polifónica permiten incorporar a una entidad lingüística el valor semántico ligado al hecho de enunciarla. La enunciación se presenta a sí misma como verdadera, el locutor se otorga a sí mismo el derecho a decir lo que dice. De este modo los discursos que se aplican a las cosas acaban por fabricar propiedades de las cosas.

Existe en francés moderno una expresión distinta cuyo funcionamiento presenta puntos de contacto con lo expuesto más arriba: *Je ne vous le fais pas dire*. Ducrot (1984: 45) describe brevemente esta expresión: "Le sens, qui est toujours pour moi, un portrait de l'énonciation, est alors un portrait dont le locuteur laisse la responsabilité au destinataire, mouvement presque explicite dans l'expression *Je ne vous le fais pas dire* (le locuteur se donne l'apparence d'accepter, sans en être l'origine, les sous-entendus déchiffrés par le destinataire)". Veamos un ejemplo:

- (19) - Qui est à l'appareil? s'inquiète sa voix rocailleuse.  
 - Le plus beau commissaire de France et de la périphérie.  
 - Ah! C'est vous, San-A.?  
 - *Je ne vous le fais pas dire*, ris-je.

San-Antonio, *Berceuse pour Bérurier*, p. 193

Lo que hace aquí el locutor mediante *Je ne vous le fais pas dire* es atribuir al alocutor el sobreentendido "San-Antonio est le plus beau commissaire.." El locutor señala que el sobreentendido es correcto, le da su aprobación, y a la vez presenta al alocutor como responsable de una aserción que en realidad es responsabilidad suya. La expresión se utiliza habitualmente de modo irónico -a ello hace alusión *ris-je* en (9)-, ya que de lo contrario se trataría de una estrategia excesivamente hipócrita. El locutor

lleva al alocutor a descifrar un sobreentendido implícito en su propio discurso y, una vez descifrado, le atribuye a éste la responsabilidad de la aserción. Es interesante la definición de *Je ne vous le fais pas dire* que da el Grand Larousse de la Langue Française: "Vous le dites de vous-même, vous l'avouez sans y avoir été poussé". Esto es efectivamente lo que dice la fórmula en el nivel de las intenciones presentadas por la enunciación. Así presenta el locutor la aserción del alocutor cuando en realidad el origen del sobreentendido está en el discurso del propio locutor. *Je ne vous le fais pas dire* permite no sólo mencionar el discurso ajeno, sino atribuir a otras personas una interpretación del sentido del enunciado, así como la responsabilidad de una aserción de la que en última instancia es responsable el locutor. *Je ne vous le fais pas dire* permite hacerle decir algo a alguien, mientras que con *Je me le suis laissé dire*, el locutor se apoya en una voz ajena para decir algo sin decirlo.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- \* ANSCOMBRE, J. CL. (1979a). "Délocutivité benvenistienne, délocutivité généralisée et performativité", *Langue française*, 42, pp. 69-84.
- \* ANSCOMBRE, J. CL. (1979b). "Délocutivité généralisée et rapports syntaxe/sémantique", *Recherches linguistiques*, 8, pp. 5-43.
- \* ANSCOMBRE, J. CL. (1981). "Marqueurs et hypermarqueurs de dérivation illocutoire: notions et problèmes", *Cahiers de linguistique française*, 3, pp. 75-124.
- \* ANSCOMBRE, J. CL. (1982). "Un essai de caractérisation de certaines locutions verbales", *Recherches linguistiques* 10, pp. 5-37.
- \* ANSCOMBRE, J. CL. (1985). "Onomatopées, délocutivité et autres blablas", *Revue romane*, 20, 2, pp. 169-207.
- \* DUCROT, O. (1980a). "Analyses pragmatiques", *Communications*, 31, pp. 11-60.
- \* DUCROT, O. (1980b). "Enonciation" en *Encyclopaedia Universalis*, vol. 8, París, pp. 388-392.

- \* DUCROT, O. (1984). *Le dire et le dit*. Paris: Minuit.
- \* DUCROT, O. et al. (1980). *Les mots du discours*. Paris: Minuit.
- \* DUCROT, O. y VOGT, C. A. (1979). "De magis à mais: une hypothèse sémantique", *Revue de Linguistique Romane*, 171-172, t. 43, pp. 317-341.
- \* KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1986). *L'implicite*. Paris: Armand Colin.
- \* RECANATI, F. (1979). *La transparence et l'énonciation*. Paris: Eds. du Seuil.